



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Séptimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. Por su resolución 1650 (2005), de 21 de diciembre de 2005, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) hasta el 1º de julio de 2006. En la misma resolución, el Consejo me pidió que siguiera manteniendo consultas con el Gobierno de Burundi con miras a determinar las modalidades para la puesta en práctica de una retirada gradual de la presencia de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de un ajuste de su mandato. En mi informe de marzo de 2006 (S/2006/163), esboqué recomendaciones para la conclusión del mandato de la ONUB para el 31 de diciembre y formulé una propuesta de retirada gradual de los componentes militar y civil de la misión. También indiqué la necesidad de seguir evaluando la situación y de planificar en colaboración con el Gobierno la presencia futura de las Naciones Unidas en Burundi. En el presente informe se describen los resultados de esas consultas y se proporciona información actualizada sobre los progresos logrados en el proceso de consolidación de la paz.

II. Evolución política

2. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno siguió aplicando las reformas de la gobernanza y las medidas de desarrollo institucional. El Parlamento trabajó para la aprobación de nueva legislación relativa a la buena gobernanza y la reforma democrática, y adoptó ulteriores medidas contra la corrupción. A pesar del surgimiento de diferencias internas dentro de los dos principales partidos, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) y el Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU), se preservó la estabilidad política general y el Gobierno mantuvo un consenso básico sobre sus prioridades.

3. El 17 de marzo el Presidente Pierre Nkurunziza nombró nuevos Ministros de Buena Gobernanza, del Interior y de Seguridad Pública. Posteriormente se anunciaron los nombramientos de 17 embajadores, así como de magistrados superiores y funcionarios judiciales.



4. El Parlamento continuó su segundo período de sesiones y aprobó varios proyectos de ley importantes, incluida legislación por la que se establece el marco para la creación de la Comisión Nacional de la Tierra y la Propiedad. La Asamblea Nacional aprobó asimismo dos leyes relativas a la privatización de las empresas públicas y los servicios públicos comunitarios. La Comisión sobre los Presos Políticos concluyó sus trabajos con la promulgación de un tercer decreto por el que se liberó a 1.846 prisioneros, con lo que aumentó a 4.330 el total de los puestos en libertad desde enero.

5. El 24 de marzo, el Presidente del FRODEBU, Léonce Ngendakumana, emitió una declaración en la que anunció la intención de su partido de retirarse del Gobierno, al que acusaba de no haberlo consultado debidamente. Después de que se publicara la declaración, los tres ministros del FRODEBU declararon públicamente que no se los había consultado sobre la decisión de retirada, por lo que permanecerían en el Gobierno. Posteriormente, 14 de los 30 parlamentarios del FRODEBU exhortaron al Sr. Ngendakumana a que consultara a los miembros del Parlamento antes de adoptar decisiones de ese tipo.

6. También se manifestaron tensiones dentro del CNDD-FDD. Durante una conferencia de prensa celebrada el 10 de abril, Mathias Basabose, miembro del Parlamento por el CNDD-FDD, dimitió de un cargo en el partido tras ser objeto de acusaciones de corrupción y por desacuerdos con el presidente del partido, Hussein Rajabu. El Sr. Basabose fue posteriormente expulsado del CNDD-FDD y perdió su inmunidad parlamentaria. A raíz de las crecientes tensiones surgidas dentro del CNDD-FDD, el FRODEBU, la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) y el CNDD emitieron sendas declaraciones en las que acusaban al Gobierno de corrupción y solicitaban el establecimiento de una comisión de investigación.

7. El 15 de abril, durante una segunda conferencia de prensa del Sr. Basabose, agentes de la Policía Nacional de Burundi y del Servicio Nacional de Información rodearon su residencia. Tras varias horas de confinamiento, se conminó a los periodistas a que entregaran a los servicios de seguridad sus notas y grabaciones de la conferencia de prensa antes de permitirles abandonar el lugar. Ante las críticas de varios partidos políticos y de la sociedad civil y declaraciones públicas de organizaciones internacionales y de la propia ONUB en defensa de la libertad de prensa, el Ministro de Comunicaciones, Karenga Ramadhan, anunció que el Gobierno condenaba el incidente. Además, el portavoz presidencial, Hafsa Mossi, declaró que el Presidente no había ordenado esa operación de la Policía Nacional. El 19 de mayo se pusieron de manifiesto nuevas divergencias dentro del CNDD-FDD cuando, en el transcurso de una visita a los Estados Unidos y Bélgica, la Segunda Vicepresidenta recibió al parecer instrucciones de regresar a Bujumbura.

8. Mientras tanto, el CNDD-FDD celebró el 3 de junio un congreso extraordinario del partido. Algunas de las declaraciones que al parecer se pronunciaron durante el congreso, en las que se criticaba a los partidos políticos de la oposición, a los medios de comunicación nacionales y a la sociedad civil, desencadenaron un nuevo debate público. Siete partidos políticos emitieron posteriormente un comunicado conjunto en el que condenaban las declaraciones presuntamente formuladas por miembros del CNDD-FDD.

9. Durante el período del que se informa los principales partidos políticos emitieron diversas declaraciones y comunicados de prensa en los que criticaban al Gobierno por la situación en materia de derechos humanos y de seguridad y las

demoras en las negociaciones con las FNL y pedían nuevas medidas para combatir la corrupción.

Foro de Asociados de Burundi

10. La ONUB siguió presidiendo las reuniones bimestrales del Foro, integrado por 19 miembros. En esas reuniones se trató, entre otros temas, de las FNL, la reforma del sector de la seguridad, los derechos humanos, y la justicia de transición.

III. Dimensión regional

11. En una cumbre de la Comunidad del África Oriental celebrada en Dar-es-Salam el 6 de abril se llegó a un consenso para la admisión de Burundi como miembro de la Comunidad. Se prevé que Burundi ingresará oficialmente en la Comunidad en la próxima cumbre, que se planea celebrar en noviembre.

12. La Comisión Tripartita Más Uno, integrada por Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, se reunió en Bujumbura los días 20 y 21 de abril. Asistieron como observadores la Unión Africana, la Unión Europea, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la ONUB. Las partes convinieron en cooperar para denegar todo apoyo a los dirigentes de grupos armados que desestabilizaran a países vecinos. Además, la Comisión decidió solicitar a la Unión Africana y a las Naciones Unidas que impusieran sanciones contra los dirigentes de los grupos armados.

13. El 15 de abril cuatro subcomités técnicos iniciaron la labor preparatoria sobre cuestiones de interés común, como las actividades de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y de las FNL, la situación de los refugiados y solicitantes de asilo, y las actividades transfronterizas. Posteriormente, los días 8 y 9 de mayo, se celebró la sexta reunión de la Comisión Conjunta Burundi-Rwanda. Se llegó a un acuerdo para fortalecer la cooperación en materia de seguridad de la frontera combatiendo la migración ilegal, establecer un subcomité sobre los movimientos transfronterizos de personas, y colaborar para facilitar el regreso a sus respectivos países de origen de los refugiados y personas desplazadas de Burundi y de Rwanda. Se acordó asimismo que la Comisión Conjunta se reuniría a finales de junio para tratar de resolver los conflictos relacionados con la tierra a lo largo de la frontera común de los dos países.

IV. Situación de seguridad

14. Los enfrentamientos entre las FNL y las Fuerzas de Defensa Nacional (FDN) siguieron desestabilizando la situación de seguridad, y se registró un aumento de los hechos delictivos, especialmente en las provincias occidentales. La ya elevada tasa de delincuencia aumentó ulteriormente, incluso después de que el 13 de abril el Gobierno levantara el toque de queda nacional. Se mantiene el toque de queda para el personal de las Naciones Unidas. El movimiento de personas dentro del país sigue siendo en general reducido por las restricciones que se impone espontáneamente la población. Además, se ha reanudado el tráfico aéreo en el aeropuerto de Bujumbura.

15. Entre las actividades delictivas destacan robos a mano armada, robos en viviendas y violencias sexuales, entre cuyas víctimas se cuentan muchos menores.

En mayo se convocó un Equipo de Tareas sobre Seguridad de las Naciones Unidas y se establecieron medidas de seguridad reforzadas para la protección de las viviendas del personal de las Naciones Unidas. El aumento de la delincuencia en el país se ha atribuido a actividades de las FNL, en particular robos de ganado y comida. También se ha denunciado la participación en robos a mano armada de antiguos combatientes y elementos incontrolados de las Fuerzas de Defensa Nacional. Cada vez son más los actos delictivos cometidos por elementos uniformados, incluidos al parecer miembros de las FDN y de la Policía Nacional de Burundi, y por bandas.

16. A pesar del aumento de la cooperación entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y las FDN, han continuado las actividades transfronterizas ilícitas. Las FDN carecen de capacidad para patrullar por la noche las zonas fronterizas. La ONUB realiza patrullas en la región de la frontera occidental, pero tiene una capacidad limitada de vigilancia nocturna. No obstante, se coordina con la MONUC, que realiza actividades de patrullaje, algunas de ellas conjuntamente con las FARDC, a lo largo de la zona fronteriza de la República Democrática del Congo. Los avances logrados por la Comisión Conjunta Burundi-Rwanda han facilitado la coordinación con Rwanda para reforzar la seguridad de la frontera.

17. Los combatientes de las FNL que según las informaciones operan en la República Democrática del Congo no se consideran una amenaza importante para la seguridad de Burundi. Sin embargo, durante el proceso preparatorio de las elecciones en la República Democrática del Congo se han intensificado los rumores de infiltraciones a través de la frontera desde Burundi en la República Democrática del Congo y más recientemente en Burundi desde la República Democrática del Congo. La cooperación entre la ONUB y la MONUC ha permitido desmentir muchos de esos rumores, pero los interesados en frustrar el proceso electoral en la República Democrática del Congo siguen explotándolos. Sin embargo, la inestabilidad de la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo, en particular durante el inminente proceso electoral en la República Democrática del Congo, constituye una fuente importante de preocupación.

V. Consolidación de la paz: progresos y tareas pendientes

Fin del conflicto armado

18. Las perspectivas de poner fin al conflicto armado por medio de un acuerdo negociado entre el Gobierno y las FNL adquirieron considerable fuerza durante el período objeto del informe. En una conferencia de prensa celebrada en Dar-es-Salam el 11 de marzo, Agathon Rwaswa, dirigente de las FNL, anunció la disposición de las FNL a negociar con el Gobierno sin condiciones previas y a poner fin a las hostilidades. La República Unida de Tanzania invitó posteriormente al Gobierno de Burundi a que entablara conversaciones con las FNL en Dar-es-Salam.

19. Pese a su inicial renuencia a iniciar conversaciones, el Gobierno se avino posteriormente a hacerlo, tras celebrar consultas con miembros de la Iniciativa Regional. En mayo el Presidente Thabo Mbeki de Sudáfrica anunció la designación del Ministro de Seguridad de Sudáfrica, Charles Nqakula, como Facilitador de esas conversaciones. Tras una ulterior labor preparatoria y la realización de consultas por el Facilitador, el 2 de junio se iniciaron en Dar-es-Salam negociaciones oficiales

entre el Gobierno y las FNL (Rwasa), regidas por la constitución nacional de Burundi.

20. Las negociaciones tuvieron lugar en dos comisiones separadas: la Comisión Militar, encargada de abordar el desarme y la desmovilización de los miembros de las FNL o su integración en los servicios de seguridad; y la Comisión Política, encargada de aspectos tales como la inmunidad provisional de los dirigentes de las FNL, el regreso de los refugiados y el reasentamiento de las personas desplazadas, y la participación de las FNL en la actividad política nacional. En presencia del Presidente Mbeki y del Presidente Kikwete de la República Unida de Tanzania, el Gobierno de Burundi y las FNL firmaron el 18 de junio en Dar-es-Salam un Acuerdo de Principios para la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en Burundi, en el que se esbozaban los principios acordados entre las dos partes sobre los aspectos políticos y militares. Se prevé que continúen las negociaciones técnicas detalladas entre las dos partes para llegar a un acuerdo completo de cesación del fuego.

21. Aunque se registró un aumento de las denuncias de actividades delictivas de las FNL, el período del informe se caracterizó por una disminución de los ataques importantes de las FNL contra las FDN. Los enfrentamientos armados se limitaron en gran medida a operaciones de persecución por parte de las FDN en respuesta a informaciones sobre actos delictivos o avistamientos de miembros de las FNL. Al parecer se produjeron varios ataques aéreos y con morteros de las FDN contra las FNL en los bosques de Kibira y Rukoko y a lo largo de la frontera con la República Democrática del Congo. Según se informa, los combatientes de las FNL también realizan operaciones en las provincias de Bujumbura Rural, Bujumbura Mairie, Bubanza, Cibitoke y Kayanza. Tras alcanzar su punto máximo en marzo, el número de detenciones de presuntos combatientes y colaboradores de las FNL ha disminuido durante el período del informe.

22. El 30 de mayo y el 14 de junio presuntos elementos de las FNL llevaron a cabo ataques, con disparos de mortero y otras armas de fuego, en los suburbios de Bujumbura. El ataque del 30 de mayo se produjo en las proximidades de la residencia del Segundo Vicepresidente. Al parecer, un policía resultó muerto y otros cuatro heridos en ese incidente, y el ataque del 14 de junio causó 14 heridos.

23. El 13 de abril el Gobierno empezó a utilizar el antiguo centro de desmovilización de Randa como lugar temporal de detención para supuestos miembros de las FNL capturados o detenidos o que se han entregado, entre los que se cuentan menores. La ONUB, el Programa multinacional de desmovilización y reintegración del Banco Mundial y los donantes han informado al Gobierno de que no podía proporcionarse ayuda internacional para el desarme y la desmovilización de los antiguos combatientes de las FNL mientras no existiera un acuerdo formal al respecto entre el Gobierno y las FNL.

Fortalecimiento de la seguridad: desarme, desmovilización y reintegración, reforma del sector de la seguridad, y desarme de la población civil

24. Se lograron nuevos avances en el desarme y la desmovilización de miembros de las FDN. Hasta la fecha se ha desmovilizado en total a 20.298 antiguos combatientes. En abril fueron desmovilizados 588, con lo que los efectivos de las FDN ascienden actualmente a menos de 28.000 personas, y se prevé otra ronda de desmovilización para agosto. El Gobierno espera alcanzar en diciembre el objetivo

de reducir a 25.000 personas los efectivos de las FDN. En las conversaciones con el Banco Mundial y el FMI sobre las asignaciones presupuestarias para el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública se sugirió la posibilidad de reducir mediante un proceso de desmovilización los efectivos de la Policía Nacional de Burundi. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración, la secretaria del Programa multinacional de desmovilización y reintegración y los donantes están dispuestos a incluir al personal de la Policía Nacional de Burundi en el programa de desmovilización, si así lo solicita el Gobierno.

25. También se avanzó durante el período examinado en la disolución de las milicias *Gardiens de la paix* y *Militants combattants*. A 1º de junio, habían recibido sus prestaciones de “reconocimiento del servicio” 17.378 *gardiens de la paix* y 8.663 *militants combattants*, es decir, 26.041 milicianos, el 87% del total; se prevé concluir el proceso al final de junio a más tardar.

26. El Programa Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración siguió prestando apoyo para la reinserción de antiguos combatientes desmovilizados. Según una reciente evaluación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración, la asistencia había llegado puntualmente al 99% de sus destinatarios. La prestación de ayuda para la reintegración también ha aumentado desde febrero. Sin embargo, hay diferencias en la calidad de los servicios entre los 11 asociados nacionales para la ejecución.

27. En preparación para la inminente conclusión del Proyecto especial para la desmovilización, la reintegración y la prevención del reclutamiento de niños soldados, la secretaria del Programa multinacional de desmovilización y reintegración encargó un estudio para evaluar la situación de los beneficiarios del proyecto y recomendar las medidas de seguimiento necesarias. Las conclusiones preliminares indicaron que el proyecto había contribuido a reducir la vulnerabilidad de los niños soldados desmovilizados, la mayoría de los cuales vivía con familias. Además, el grupo, en el que había niñas, no había encontrado problemas importantes de protección tras su reintegración en comunidades.

28. Durante el período abarcado por el informe se han registrado progresos limitados en lo referente a la reforma del sector de la seguridad, y el Gobierno reconoció recientemente ante la ONUB y los donantes la importancia que para la consolidación de la paz y la seguridad tenía un enfoque integrado de la reforma del sector de la seguridad. La consolidación de los procesos de integración de las FDN y la Policía Nacional de Burundi requiere un plan completo de reforma del sector de la seguridad que atienda a las considerables necesidades de capacidad y desarrollo institucional de los servicios de seguridad, que siguen careciendo de formación básica y especializada, así como de equipo, medios logísticos e infraestructuras esenciales.

29. Mientras tanto, la ONUB siguió impartiendo capacitación a personal de la Policía Nacional de Burundi, incluidos oficiales superiores y cabos. Desde marzo se ha formado a 237 capacitadores de policía. En junio la ONUB puso en marcha asimismo cursos especializados de capacitación en gestión del tráfico e investigaciones, seguridad de los aeropuertos y administración de prisiones.

Proliferación de armas de pequeño calibre y desarme de la población civil

30. El 13 de abril el Gobierno puso en marcha una campaña de desarme de la población civil, con el objetivo de que para el 5 de mayo todas las armas en posesión de civiles quedaran registradas para su posterior recogida por el Gobierno. El Presidente Pierre Nkurunziza, el Primer Vicepresidente Martin Ndiwumana y la Segunda Vicepresidenta Alice Nzomukunda anunciaron públicamente el lanzamiento de la campaña en tres provincias diferentes. Ante la limitada respuesta por parte de la población, el Gobierno prorrogó hasta julio el plazo final para el registro. La inexistencia antes de ese anuncio de un marco claramente definido para el desarme de la población civil, las inquietudes que suscitaba entre la población el registro de las armas, y la carencia de instrucciones a las fuerzas de seguridad para que apoyaran el proceso dieron lugar a considerable confusión en torno a la iniciativa y sus modalidades de aplicación. Posteriormente, el 29 de abril, el Presidente Pierre Nkurunziza promulgó un decreto por el que se creaba una Comisión Técnica para el desarme de la población civil, con el mandato de impulsar ese proceso de desarme y de abordar el problema de la proliferación de armas pequeñas y ligeras. El Presidente de la Comisión actuará también como coordinador nacional para las armas pequeñas y ligeras.

31. En marzo el coordinador nacional para las armas pequeñas y ligeras, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizó un seminario destinado a sensibilizar al Gobierno y a la sociedad civil sobre la proliferación de las armas pequeñas, la Declaración de Nairobi sobre el problema de la proliferación de armas pequeñas y ligeras, y otros acuerdos internacionales. También con facilitación del PNUD, la Asociación de Parlamentarios de Europa Occidental para África colaboró con el Parlamento en la elaboración de un marco legislativo para las armas pequeñas y ligeras, en particular en un proyecto de ley para la regulación de las armas de fuego de conformidad con la Declaración de Nairobi. El PNUD y la ONUB siguen trabajando con el Gobierno en la definición de una estrategia global para el desarme de la población civil, en el contexto de la iniciativa puesta en marcha en abril por el Gobierno.

Refugiados y personas desplazadas

32. Durante el período del que se informa, el número de refugiados de Burundi que regresaron de la República Unida de Tanzania siguió siendo sustancialmente inferior a las expectativas. De enero a junio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) facilitó el regreso de 4.840 refugiados y prestó asistencia para otros 161 repatriados espontáneos. En 2006 se preveía la repatriación de alrededor de 50.000 refugiados.

33. En una reunión de la Comisión Tripartita para la repatriación voluntaria de los refugiados de Burundi que integran Burundi, la República Unida de Tanzania y el ACNUR, celebrada el 21 de marzo en Dar-es-Salaam, se decidió reorientar la ayuda de la facilitación a la promoción de las repatriaciones voluntarias a partir de junio. Ese nuevo enfoque plantea particulares dificultades en las esferas de la rehabilitación y de la integración socioeconómica. Por el momento, la situación en materia de seguridad y las condiciones socioeconómicas desfavorables siguen siendo factores disuasorios que retrasan el regreso de los refugiados. Tras una visita a los campamentos de refugiados burundianos en la República Unida de Tanzania, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Antonio Guterres, y

el Comisario de Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea, Louis Michel, se desplazaron a Burundi del 16 al 18 de junio para examinar el proceso de repatriación y estudiar junto con el Gobierno formas de crear condiciones favorables para el regreso de los refugiados.

34. En cuanto a la repatriación de burundianos desde la República Democrática del Congo, algunos miembros de las FNL se entregaron voluntariamente, principalmente a la MONUC, y varios presuntos miembros de las FNL fueron capturados por las FARDC en Kivu Meridional. El 17 de abril 51 presuntos miembros de las FNL fueron repatriados por la fuerza desde la República Democrática del Congo a Burundi, sin determinar previamente su situación jurídica, lo que suscitó inquietudes de derechos humanos. Todos ellos fueron declarados no combatientes por las autoridades de Burundi. Hay también alrededor de 22.400 refugiados congoleños en Burundi. El ACNUR, la ONUB y la MONUC se coordinan para facilitar el regreso de congoleños de Burundi a la República Democrática del Congo para que puedan participar en las próximas elecciones.

35. Durante el período abarcado por el informe, disminuyó el número de rwandeses que solicitaron asilo en Burundi; se concedió el estatuto de refugiados a alrededor de 68 solicitantes de asilo, y los solicitantes rechazados fueron debidamente informados sobre los procedimientos de repatriación. A mediados de mayo, el ACNUR y sus asociados habían facilitado el regreso de 1.805 rwandeses. Se calcula que permanecen actualmente en Burundi 19.311 solicitantes de asilo rwandeses.

Respeto a los derechos humanos

36. Desde mi anterior informe se ha producido una disminución del número total de denuncias de violaciones de los derechos humanos. No obstante, se han seguido cometiendo graves violaciones, principalmente en las provincias occidentales. La ONUB recibió denuncias de ejecuciones sumarias, torturas, malos tratos, violaciones, detenciones arbitrarias o desapariciones, extorsión y pillaje por parte de las FDN, la Policía Nacional de Burundi y el Servicio Nacional de Información. Esos hechos se seguían produciendo en el contexto de la persecución de las FNL, y sus víctimas eran a menudo acusadas de pertenecer a las FNL o colaborar con ellas. No se ha informado de enjuiciamientos, aunque en algunos casos se iniciaron investigaciones. La ONUB continuó sus esfuerzos para combatir la impunidad de los autores de violaciones de derechos humanos y pidió a las autoridades nacionales que investigaran cabalmente las alegaciones y castigaran sistemáticamente a los autores de esos hechos.

37. El 29 de marzo el Presidente Nkurunziza se reunió con personal del Servicio Nacional de Información y reprendió a los responsables de malos tratos y torturas a detenidos. La reunión tuvo varios efectos positivos, entre ellos el compromiso de poner fin a la utilización de un centro del Servicio Nacional de Información como lugar de detención. El Administrador del Servicio Nacional de Información también solicitó que la ONUB impartiera formación en derechos humanos para oficiales de inteligencia, actividad que se inició en mayo. Sin embargo, siguió denegándose a los observadores de derechos humanos el acceso a los detenidos bajo custodia del Servicio Nacional de Información. Las FNL, por su parte, estuvieron implicadas en casos de asesinato selectivo, mutilación, secuestro, extorsión y pillaje.

38. Según las informaciones, en todo el país se produjeron numerosos episodios de violencia sexual, en muchos casos contra menores. En comparación con períodos anteriores, ha aumentado el número de víctimas que presentaron denuncias, recibieron asistencia médica urgente y fueron informadas de sus derechos. Esos avances son imputables a la sensibilización de la población sobre las cuestiones relacionadas con la violencia sexual. La ONUB está trabajando en colaboración con el Gobierno para combatir el problema de la violencia sexual, mediante, entre otras medidas, la introducción de penas más severas para los delincuentes.

39. Se ha establecido una red de protección de la infancia, con asistencia de la ONUB y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para vigilar la situación y denunciar las violaciones de derechos humanos cometidas contra niños en situaciones de conflicto armado. Durante el período examinado se registraron 129 violaciones confirmadas de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, entre las que se contaban 17 casos de asesinato y mutilación, 77 de secuestro o detención (entre ellos los de 53 menores detenidos en comisarías de policía o cárceles como sospechosos de pertenencia a las FNL), 51 de reclutamiento militar y 7 de violencia sexual. Además, la ONUB confirmó 291 casos de violaciones de los derechos del niño, entre ellos 89 casos de violencia sexual contra mujeres menores de edad, de los que 25 tuvieron por víctimas a niñas de menos de siete años de edad. Las indagaciones realizadas indicaron que en siete de esos casos los autores de los hechos fueron soldados de las FDN.

Justicia de transición

40. En marzo, una misión encabezada por el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, Nicolas Michel, e integrada por representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, visitó Burundi para celebrar consultas con el Gobierno y otras partes interesadas, como dirigentes religiosos, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, sobre el establecimiento de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación y un Tribunal Especial. Entre otras cuestiones de importancia fundamental, la misión abordó el marco jurídico de esos mecanismos y las recomendaciones formuladas por el Gobierno en un documento de trabajo. Posteriormente se transmitió al Gobierno una carta del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas en la que se esbozaban las conclusiones fundamentales surgidas de las consultas, entre ellas el principio de que no debe haber inmunidad ni amnistía por actos de genocidio, crímenes contra la humanidad ni crímenes de guerra, y la necesidad de que los dos órganos sean neutrales e independientes. Se espera una respuesta del Gobierno antes de continuar las negociaciones entre las Naciones Unidas y el Gobierno.

Reforma del sector de la justicia

41. El Gobierno avanzó en la elaboración de una política de reforma del sector de la justicia y solicitó asistencia de las Naciones Unidas para la formulación de una estrategia de aplicación. Esa política se ultimaré y presentará a la comunidad internacional una vez se haya concluido el componente del sector de la justicia del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y esté garantizada la conformidad entre los dos documentos. Mientras tanto, a pesar del reciente nombramiento de magistrados superiores y otros funcionarios judiciales superiores,

el sistema judicial de Burundi sigue siendo frágil, y no está en condiciones de desempeñar sus funciones en forma creíble e independiente. Entre las reformas urgentemente necesarias se cuentan las tendentes a promover el equilibrio étnico, reforzar la independencia de la judicatura, y crear un cuadro de funcionarios judiciales capacitados.

Situación humanitaria

42. La inseguridad alimentaria siguió planteando un importante problema humanitario como consecuencia de las malas cosechas de 2005 y 2006. A lo largo del período examinado, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otros asociados humanitarios distribuyeron asistencia a 2,2 millones de personas en Burundi, incluidas semillas y aperos para mejorar las perspectivas de una buena cosecha en junio. Los estudios nutricionales indicaban que la situación general no había empeorado en relación con 2005; sin embargo, se calculaba que el 68% de la población carecía de seguridad alimentaria y era, por consiguiente, vulnerable a un deterioro, aun mínimo, de las condiciones económicas o climáticas.

43. La llegada de lluvias suficientes ha mejorado las perspectivas para las cosechas que han de recogerse a mediados de año, en junio y julio, aunque todas las provincias padecieron tormentas que destruyeron cosechas, dejando a algunos sectores de la población más expuestos a la inseguridad alimentaria. Aunque el Gobierno aplicó programas de recogida y distribución de alimentos en el marco de sus esfuerzos de solidaridad nacional, sigue siendo indispensable un nivel elevado de asistencia alimentaria internacional. Se prevé que el PMA repartirá hasta diciembre otras 42.000 toneladas de comida. La mejora de la seguridad alimentaria sigue siendo un objetivo prioritario.

44. El 29 de mayo el sistema de las Naciones Unidas examinó el Plan común de acción humanitaria, que forma parte del procedimiento de llamamientos unificados. La participación activa del Comité Nacional para la Coordinación de la Ayuda mejoró los vínculos y las sinergias entre el procedimiento de llamamientos unificados y el Programa de Emergencia del Gobierno.

45. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) siguió trabajando en el Plan interinstitucional de emergencia. Las principales hipótesis para las que se realizaron preparativos fueron la posible llegada de refugiados congoleños durante el proceso electoral de la República Democrática del Congo, la perspectiva de regreso masivo de refugiados burundianos desde la República Unida de Tanzania tras la sustitución del enfoque de facilitación por el de promoción de la repatriación voluntaria, y la persistencia de la inseguridad alimentaria en grandes zonas del país.

Desarrollo socioeconómico

46. El 30 de abril el Presidente Nkurunziza anunció varias medidas tendentes a mejorar las condiciones de vida de la población, incluidos servicios de maternidad gratuitos en los hospitales públicos, atención de salud gratuita para los niños menores de cinco años y un aumento de sueldo del 15% para todos los funcionarios públicos. La sociedad civil, los medios de comunicaciones nacionales y los asociados internacionales expresaron temores ante la posibilidad de que se alienten

en exceso las expectativas de la población, habida cuenta de las actuales dificultades de planificación y de la carencia de fondos para aplicar algunas de esas medidas.

47. El Gobierno también avanzó en la elaboración de su documento de estrategia de lucha contra la pobreza. El Secretariado Permanente para las Reformas Económicas y Sociales, con apoyo del Banco Mundial y de las Naciones Unidas, organizó del 29 al 31 de mayo un taller en el que convino en incluir en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza las siguientes cuestiones prioritarias: seguridad, justicia, derechos humanos, cuestiones relacionadas con la tierra, buena gobernanza, y acceso equitativo de la población a los recursos. Tras una segunda ronda de consultas nacionales, se prevé presentar el proyecto revisado de documento de estrategia de lucha contra la pobreza a las juntas ejecutivas del Banco Mundial y del FMI para su examen y aprobación en septiembre a más tardar, lo que permitiría a Burundi beneficiarse plenamente de la Iniciativa Ampliada de alivio de la deuda en favor de los países pobres muy endeudados.

48. Mientras tanto, a la espera de las contribuciones que surjan de una mesa redonda de donantes que se celebrará a principios de 2007 para la financiación plena del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, el Gobierno sigue dependiendo de la financiación asignada en 2006 al Programa de Emergencia en la conferencia de donantes celebrada en febrero en Bujumbura. Se prevé que el Programa de Emergencia se financiará mediante apoyo presupuestario, un fondo fiduciario, y la reasignación de los compromisos financieros existentes. De los alrededor de 150 millones de dólares de promesas de contribuciones confirmadas, 25,4 millones de dólares de apoyo presupuestario directo del Banco Mundial, los Países Bajos, Francia y Bélgica se han incluido en el presupuesto nacional para 2006. Además, diversos donantes bilaterales han confirmado su compromiso de contribuir al Programa de Emergencia a través de un fondo fiduciario administrado por el PNUD.

49. El Comité Nacional para la Coordinación de la Ayuda, con asistencia del PNUD, ha logrado progresos en la coordinación del Programa de Emergencia del Gobierno y en la preparación para la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. No obstante, es necesario fortalecer su capacidad para que pueda desempeñar con mayor eficacia su papel de coordinación de los donantes. A ese respecto, durante un retiro de donantes celebrado en Bujumbura el 14 de marzo se indicaron mecanismos para mejorar la coordinación dentro de la comunidad internacional y entre el Gobierno y los donantes. Esas recomendaciones se están examinando actualmente con el Comité Nacional.

50. En lo que respecta al marco fiscal, en el presupuesto de 2006 se preveía un aumento de los ingresos públicos del 42% y un aumento del gasto público del 29% en comparación con el presupuesto de 2005. El déficit financiero se calculó en 24,6 millones de dólares, principalmente por el aumento del gasto en el sector social. Tras las recientes conversaciones entre Burundi y las instituciones financieras internacionales, se llegó a un acuerdo preliminar para abordar los actuales déficit presupuestarios mediante diversas medidas correctivas, entre ellas el aumento de la ayuda de los donantes y una revisión de los gastos. La aprobación final está pendiente de una enmienda del proyecto de ley del presupuesto para 2006-2007.

51. Las necesidades de financiación externa siguen siendo considerables. Esas necesidades, estimadas para 2006 en 313,2 millones de dólares, se atenderán mediante desembolsos para proyectos (137,2 millones de dólares), alivio de la deuda

en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (35,7 millones de dólares), desembolsos del FMI (31,7 millones de dólares) y financiación de los programas (108,7 millones de dólares). La financiación de programas por los principales donantes en 2006 procede de asistencia internacional para el desarrollo (60 millones de dólares de la donación propuesta de apoyo a la reforma económica), del Banco Africano de Desarrollo (16,3 millones de dólares), de la Unión Europea (17 millones de dólares) y de donantes bilaterales (15,4 millones de dólares).

Cuestiones relacionadas con la tierra

52. Una medida importante en relación con las cuestiones fue el establecimiento de la Comisión Nacional de la Tierra y la Propiedad. El Gobierno ha reiterado asimismo su intención de reformar la legislación nacional para asegurar el derecho de las mujeres a heredar tierras. Para poder abordar eficazmente el problema de la escasez de tierra y los conflictos relacionados con la tierra, la Comisión Nacional de la Tierra y la Propiedad debe contar con recursos, credibilidad y facultades suficientes. También será fundamental que en la reforma judicial se otorgue prioridad a las cuestiones relacionadas con los conflictos por la tierra y que en los programas de desarrollo económico y de desarrollo rural se tenga en cuenta el problema de la escasez de tierra y se preste mayor atención al fomento de los medios de subsistencia no agrícolas, a la urbanización y a los colectivos industriales.

Minas y restos explosivos de guerra

53. En mayo la Fundación Suiza para las Actividades Relativas a las Minas realizó un estudio general sobre las minas y los restos explosivos de guerra. La Fundación ha aportado los datos necesarios para planificar y ejecutar operaciones de remoción de minas y programas de recuperación de emergencia y de desarrollo. Al 15 de junio, Danish Church Aid había realizado 57 tareas puntuales de remoción de municiones y artefactos explosivos en zonas rurales, lo que supuso la limpieza del 40% de las tierras agrícolas a lo largo de la frontera con la República Unida de Tanzania. Además, la ONUB ha impartido formación sobre los peligros de las minas a alrededor de 25.000 personas, principalmente en las provincias meridionales afectadas por el problema. A pesar de los progresos logrados, alrededor del 5% de la población vive todavía en zonas afectadas.

54. En el marco de la transferencia de la ONUB al Gobierno de todas las funciones de reglamentación y de coordinación de las actividades relacionadas con las minas, el Consejo de Ministros examinó sendos decretos presidenciales para el establecimiento del Comité Directivo Nacional Humanitario para las actividades relacionadas con las minas y el Centro Nacional Humanitario de Coordinación para las actividades relacionadas con las minas. Se decidió redactar para diciembre una ley por la que se rigiera la estructura nacional de protección civil.

VI. Cooperación entre las misiones

55. Se ha hecho un esfuerzo concertado para racionalizar la cooperación y el enlace entre la MONUC y la ONUB. Además de las reuniones ordinarias, se han regularizado los contactos oficiosos entre ambas misiones para tratar cuestiones de interés común, como el redespiegue temporal del personal militar de la ONUB a la

MONUC, la supervisión de la repatriación de los presuntos excombatientes de Burundi desde la República Democrática del Congo y el establecimiento de vías de comunicación entre las FARDC y la FDN.

56. También se está intercambiando información sobre los acontecimientos políticos y de seguridad que afectan a la frontera entre la República Democrática del Congo y Burundi, y sobre las operaciones militares de la MONUC y la ONUB. Además, la Dependencia de Radio y Televisión de la ONUB mantiene estrechos contactos con la Radio Okapi de la MONUC para mejorar la cobertura informativa sobre la región. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1669 (2006) del Consejo de Seguridad, al 15 de junio se han redesplegado temporalmente 45 observadores militares de la ONUB a la MONUC.

VII. Reducción de la ONUB

57. La reducción de los efectivos militares de la ONUB ha proseguido según lo previsto. En abril fueron repatriados una compañía de ingenieros, el personal de un hospital militar y una unidad de aviación. Al 31 de marzo, el componente de policía de la ONUB estaba integrado por 15 agentes destacados en Bujumbura para apoyar el adiestramiento de la Policía Nacional. Al 15 de junio, la dotación militar de la ONUB sobre el terreno era de 3.516 efectivos. Además, se están desplegando actualmente en la MONUC un batallón y el personal de un hospital médico que pertenecen a la dotación de la ONUB. Por consiguiente, un total de 4.432 efectivos militares de la ONUB prestarán servicios en esta última y en la MONUC. Debería estudiarse la posibilidad de transferir algunos de los activos de la ONUB a las autoridades e instituciones nacionales como parte del apoyo que las Naciones Unidas prestarán en un futuro al proceso de consolidación de la paz.

VIII. Futuro apoyo de las Naciones Unidas a Burundi

58. En mi último informe mencioné varias cuestiones importantes que estaban pendientes en materia de seguridad, asuntos sociales, asistencia humanitaria y desarrollo, y que requerían la atención continuada del Gobierno y de los asociados internacionales. En vista de que el Gobierno ha pedido que la ONUB concluya su mandato a más tardar el 31 de diciembre, indiqué que la presencia de las Naciones Unidas en Burundi tendría que reestructurarse y reforzarse para asegurar la prestación óptima de apoyo al proceso de consolidación de la paz.

59. En una carta que me envió el 13 de abril, el Presidente Nkurunziza pidió que el sistema de las Naciones Unidas en Burundi estuviera reestructurado para enero de 2007 a fin de apoyar las prioridades del país en materia de reconstrucción y desarrollo. Posteriormente, en una nota verbal de fecha 28 de abril, el Gobierno expresó su preferencia por una oficina integrada de las Naciones Unidas que prestaría apoyo para satisfacer las necesidades específicas de Burundi. A solicitud del Gobierno, un equipo técnico conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno de Burundi se desplazó a Freetown del 12 al 19 de mayo para familiarizarse con las operaciones de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL). El equipo técnico se entrevistó con mi Representante Ejecutivo para la UNIOSIL, funcionarios del Gobierno de Sierra Leona, el personal de la UNIOSIL,

el equipo de las Naciones Unidas en el país y representantes diplomáticos en Freetown.

60. Tras estudiar cuidadosamente la situación en Burundi, pedí al Subsecretario General Gilbert Hougbo y al Administrador Auxiliar y Director Regional del PNUD que celebraran consultas con el Gobierno sobre sus prioridades y sobre el apoyo que necesitaría de las Naciones Unidas. El Sr. Hougbo encabezó una misión a Burundi realizada del 21 al 25 de mayo e integrada por representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ACNUDH, que colaboró estrechamente con la ONUB y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Los integrantes de la misión se entrevistaron con el Presidente Nkurunziza, los dos Vicepresidentes, altos funcionarios del Gobierno, diplomáticos y representantes de los donantes.

61. Durante esta visita se llegó a una posición común sobre la necesidad de que, en la próxima etapa, el apoyo de las Naciones Unidas se centrara en la reconstrucción y el desarrollo socioeconómico, así como en el fomento de la capacidad nacional en todos los sectores para contribuir a que se mantuvieran los progresos conseguidos en el proceso de paz de Burundi y la población se beneficiara de los dividendos de la paz. Los funcionarios de Burundi reiteraron la solicitud del Gobierno de que la ONUB completara su retirada a más tardar el 31 de diciembre, pero también plantearon a la Misión que eran muchos los problemas de consolidación de la paz y era necesario contar con un apoyo de las Naciones Unidas a largo plazo, en esferas como la gobernanza democrática, la reforma del sector de la seguridad, los derechos humanos, la justicia de transición, la reforma del sector judicial, la reconstrucción, el desarrollo socioeconómico y la asistencia humanitaria.

62. Por consiguiente, se alcanzó un acuerdo el 24 de mayo en el que el Gobierno confirmó su solicitud de que se estableciera una oficina integrada de las Naciones Unidas en Burundi tras concluir el mandato de la ONUB. Según lo convenido con el Gobierno, las esferas prioritarias que requerirían asistencia de las Naciones Unidas serían: a) consolidación de la paz y gobernanza democrática; b) reforma del sector de la seguridad y desarme civil; c) derechos humanos, reforma del sector judicial y justicia de transición; d) información y comunicaciones; y e) reconstrucción y desarrollo socioeconómico.

Recomendaciones

63. De conformidad con la solicitud oficial del Gobierno, deseo recomendar que tras la retirada de la ONUB se establezca una pequeña oficina integrada de las Naciones Unidas en Burundi, que se denominaría BINUB (Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi), por un período inicial de 12 meses a partir del 1° de enero de 2007. Las actividades humanitarias y de desarrollo que realiza el equipo de las Naciones Unidas en el país se agruparían dentro de la oficina integrada, y a la vez se reforzarían las iniciativas, que actualmente lleva a cabo la ONUB, en las esferas que seguirían requiriendo el apoyo de las Naciones Unidas tras la retirada de la Misión, en el marco del proceso general de consolidación de la paz.

64. En caso de que el Consejo de Seguridad apruebe esta recomendación, propongo que el mandato de la oficina integrada incluya la prestación de apoyo al Gobierno en las siguientes esferas:

- a) Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para abordar las causas profundas del conflicto, en particular mediante reformas en los ámbitos de la gobernanza política, administrativa y económica; mejorar la capacidad del poder legislativo y de la sociedad civil; aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública; luchar contra la corrupción; y prevenir y gestionar los conflictos internos, incluidos los problemas relacionados con la tenencia de la tierra;
- b) Elaborar un plan exhaustivo de reforma del sector de la seguridad y prestar asistencia técnica para su ejecución, incluso mediante el adiestramiento y asesoramiento de la Policía Nacional de Burundi; la prestación de asistencia técnica para profesionalizar el ejército nacional, en coordinación con los asociados internacionales; y la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y ligeras;
- c) Completar el programa nacional en curso para desmovilizar y reintegrar a los excombatientes;
- d) Facilitar la reintegración en sus comunidades de las personas que regresan y los desplazados internos;
- e) Establecer una comisión nacional de derechos humanos; asegurar la protección y promoción de los derechos humanos, en particular los de la mujer, los niños y otras personas vulnerables; y establecer mecanismos de justicia de transición;
- f) Asegurar la independencia del poder judicial y reforzar su capacidad para ofrecer acceso equitativo a la justicia; y aumentar la capacidad del sistema penitenciario;
- g) Promover la libertad de prensa y fortalecer la capacidad de los medios informativos, incluso mediante actividades de formación y creando un marco jurídico para los medios de difusión y las comunicaciones;
- h) Promover y facilitar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, con especial atención al desarrollo rural, la urbanización, la estimulación del sector privado y la creación de oportunidades económicas para los jóvenes y los grupos vulnerables; reforzar la capacidad nacional para llevar a cabo actividades relativas a las minas; luchar contra el VIH/SIDA; y mejorar la calidad de los servicios básicos y el acceso a ellos;
- i) Asegurar la protección del medio ambiente y la prevención y gestión de las catástrofes naturales, incluida la seguridad alimentaria; y
- j) Movilizar recursos para ejecutar programas prioritarios y de emergencia y realizar actividades a largo plazo dentro del marco del documento de estrategia de lucha contra la pobreza; y fortalecer la coordinación de los donantes.

65. Se propone que la oficina integrada esté encabezada por un Representante Ejecutivo del Secretario General, que también desempeñaría los cargos de Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Coordinador de asuntos humanitarios, Representante Residente del PNUD y Oficial Designado de Seguridad. El Representante Ejecutivo dirigiría todas las actividades de las Naciones Unidas en Burundi y se encargaría de asegurar que todos los componentes de las Naciones Unidas en el país adoptaran un enfoque coordinado y coherente al apoyar la paz.

66. Teniendo en cuenta las esferas de apoyo mencionadas, el sistema de las Naciones Unidas está preparando un plan de acción común para asegurar la adopción de un enfoque racional, coherente e integrado en las actividades que las Naciones Unidas desarrollan en Burundi. Este enfoque se ajustará en líneas generales al documento de estrategia de lucha contra la pobreza y posteriormente quedará reflejado en un marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD) para Burundi revisado. El plan contiene asimismo puntos de referencia para medir los progresos y el cumplimiento de las tareas que se emprenderán dentro de los diversos programas integrados en el marco de la Oficina, junto con plazos estimados.

67. A fin de asegurar la plena transparencia y lograr que las instancias nacionales se impliquen en el plan, está previsto ultimarlos tras celebrar consultas entre las Naciones Unidas y el Gobierno a principios de julio.

68. En caso de que el Consejo apruebe mi propuesta sobre el establecimiento de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, tengo la intención de solicitar recursos para su financiación a la Asamblea General.

IX. Aspectos financieros

69. En espera de que el Consejo de Seguridad examine mis propuestas sobre el apoyo que las Naciones Unidas prestarán a Burundi en un futuro, he pedido a la Asamblea General que me autorice a contraer compromisos por valor de unos 79,2 millones de dólares para financiar la ONUB en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 2006. El presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, que incluye la liquidación administrativa de la ONUB, se presentará a la Asamblea durante la parte principal de su sexagésimo primer período de sesiones.

70. Al 31 de marzo de 2006, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la ONUB ascendían a 91,3 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago a todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha ascendía a 1.437,6 millones de dólares.

71. Se han reembolsado los costos de los contingentes y el equipo de su propiedad correspondientes a los períodos que finalizaron el 31 de octubre y el 30 de septiembre de 2005, respectivamente, de conformidad con el calendario de pagos trimestrales, y el próximo pago está previsto para finales de junio de 2006.

X. Observaciones

72. El Gobierno de Burundi ha seguido avanzando hacia la consolidación de la paz, entre otras cosas mediante nuevas medidas para afianzar las instituciones. Además, el Gobierno ha colaborado con los donantes y las instituciones financieras internacionales para ajustar las prioridades de financiación y establecer un plan para lograr el desarrollo socioeconómico a medio y largo plazo y una prestación adecuada de servicios sociales básicos.

73. El Gobierno también ha tomado medidas concretas para poner fin por medios pacíficos al conflicto que ya dura 13 años. Celebro tanto la decisión de las FNL de

negociar sin imponer condiciones como la decisión del Gobierno de entablar conversaciones con el grupo armado. También deseo expresar mi agradecimiento a la Iniciativa de Paz Regional para Burundi y al Facilitador de Sudáfrica, cuyos incansables esfuerzos siguen siendo fundamentales para hacer avanzar el proceso de paz. La firma el 18 de junio del Acuerdo sobre los principios para la paz duradera, la seguridad y la estabilidad en Burundi es un paso importante en la dirección correcta. El Gobierno y las FNL, con el apoyo de los asociados regionales e internacionales de Burundi, tienen que aprovechar este impulso y asegurar que se concierte un acuerdo general lo antes posible. Las Naciones Unidas seguirán prestando al proceso su apoyo y la asistencia técnica necesaria. La Organización también está dispuesta a considerar debidamente cualquier solicitud de ayuda para aplicar dicho acuerdo, incluidas las disposiciones relativas a la cesación del fuego, que presente el Gobierno, dentro de la capacidad disponible y teniendo en cuenta su petición de que la ONUB se haya retirado a más tardar el 31 de diciembre de 2006.

74. Pese a los progresos conseguidos, la situación política y la seguridad en Burundi siguen siendo frágiles y requieren la intervención sostenida de los asociados internacionales del país. A ese respecto, me preocupan las crecientes críticas que en el plano nacional e internacional se están haciendo de la actitud del Gobierno hacia los partidos políticos y los medios informativos de la oposición. Insto al Presidente Nkurunziza, como jefe del primer Gobierno constituido en Burundi después del conflicto, a que tome medidas para calmar estas inquietudes, lo que incluye impulsar las reformas necesarias para asegurar la adopción de un planteamiento inclusivo y transparente del proceso de decisión política en el marco de la Constitución y la legislación nacional. También exhorto al Gobierno a que respete la libertad de expresión y siga abierto al diálogo con la sociedad civil, los partidos políticos y otros interesados para que las medidas de reforma administrativa y gobernanza, lucha contra la corrupción y fortalecimiento del imperio de la ley puedan contar con el apoyo de todos.

75. Para asegurar la estabilidad a largo plazo hay que progresar urgentemente en la reforma del sector de la seguridad. Hay que transformar la FDN en un ejército profesional, bien adiestrado y suficientemente equipado sujeto al control civil, que sea capaz de cumplir su responsabilidad de garantizar la seguridad externa del país. A su vez, la Policía Nacional de Burundi debería contar con los recursos y el adiestramiento necesarios para poder asumir con credibilidad todas las responsabilidades de la seguridad interna. Urge progresar en la mejora de la capacidad del ejército y la policía para reducir al mínimo cualquier vacío de seguridad que pueda surgir cuando se retiren los contingentes militares de la ONUB en diciembre a solicitud del Gobierno.

76. Las graves violaciones de los derechos humanos que siguen cometiendo las fuerzas de seguridad, aunque en gran medida obedecen al conflicto con las FNL, son un constante motivo de preocupación. Las autoridades nacionales tienen que seguir esforzándose por asegurar que los responsables sean sometidos a la acción de la justicia. El fortalecimiento y la profesionalización de los cuerpos de seguridad debería enmarcarse en una estrategia general para reformar el sector de la seguridad, con el apoyo de los asociados bilaterales e internacionales y en íntima conexión con una reforma efectiva de los sistemas judicial y penitenciario.

77. Burundi también continúa enfrentándose a diversos problemas humanitarios, socioeconómicos y de desarrollo. Las expectativas de la opinión pública sobre los

dividendos inmediatos de la paz son elevadas y la capacidad de acción del Gobierno sigue estando seriamente restringida, pese a su buena voluntad y a los esfuerzos por movilizar recursos para la reconstrucción y el desarrollo. Se requiere un apoyo internacional concertado para satisfacer las necesidades prioritarias más inmediatas, como la inseguridad alimentaria, así como para facilitar el retorno sin riesgos y la reintegración efectiva de las poblaciones desplazadas. Entretanto, serán necesarios considerables fondos y recursos para fomentar mejor la capacidad nacional, promover el desarrollo rural y ejecutar otros programas a largo plazo. En este sentido, Burundi también saldría beneficiado si la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas tuviera en cuenta su situación lo antes posible.

78. Celebro el acuerdo suscrito por el Gobierno y las Naciones Unidas sobre las esferas prioritarias de consolidación de la paz que seguirán necesitando el apoyo de la Organización. Aliento al Consejo de Seguridad a que tenga debidamente en cuenta mi recomendación de establecer una oficina integrada de las Naciones Unidas en Burundi, tal como se indica en la sección VIII del presente informe. La creación de la oficina propuesta cambiaría la intervención de las Naciones Unidas en el país para reflejar las novedades positivas que se han registrado en el proceso de paz. Al mismo tiempo, ayudaría a salvaguardar la importante inversión que la comunidad internacional ha hecho en ese proceso mediante un apoyo suficiente de la Organización a la iniciativa de consolidación de la paz del Gobierno.

79. En caso de que el Consejo autorice el establecimiento de la Oficina Integrada, tengo intención de exponer los detalles de su estructura, los recursos necesarios y los progresos realizados en su creación en una adición al presente informe, teniendo en cuenta la capacidad actual del equipo de las Naciones Unidas en el país y cualquier otra tarea que sea preciso llevar a cabo en apoyo de un acuerdo entre el Gobierno y las FNL. Entretanto, desearía recomendar que se prorrogue por última vez el mandato de la ONUB hasta el 31 de diciembre de 2006.

80. En conclusión, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial interino para Burundi, Nureldin Satti, y a todo el personal de la ONUB por la constante y dura labor realizada en pro de la causa de la paz en Burundi. También agradezco a todo el personal de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los donantes bilaterales y multilaterales la generosa contribución que han hecho a los esfuerzos por consolidar la paz en ese país.